



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

Vallenar 31 de Octubre del 2012

Decreto Exento N° 6409/

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de una persona para realizar la Función de Servicio Artístico de la Agrupación Villanos del Huasco, una Persona para la Función de Servicio Artístico de la Agrupación Musical Pallaypaka, en la Municipalidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario Memo N° 1731. Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

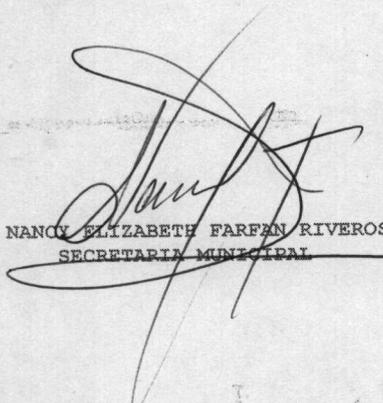
1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto
Lucy Alquinta Campillay	13.531.862-0	\$333.333.-Impuesto Incluido.
Robin Robledo Godoy	07.825.152-2	\$222.222.-Impuesto Incluido.

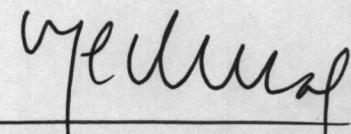
2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a Prestación de Servicios Cuenta N° 215-21-04-004 Área Gestión 4.26.26.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE _____

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE CONTROL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- CAMT/NEFR/HHAP/HECP/mcma.-